

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/5382/2016
BITACORA : 15/DK-0356/08/16

Toluca, Méx., 31 de agosto del 2016

CIUDADANO

NICANDRO FONSECA SANTANA

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN CALLE GUSTAVO BAZ S/N, SANTA ANA
JILOTZINGO, MPIO. DE OTZOLOTEPEC, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/2406/2014

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-067-NIC-001/14

RFC: FONS-500615-A16

En atención a la "*solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales*", recibida con fecha 24 de agosto del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	36.946	25	114	138
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	15.967	12	070	081

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorio Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**ENN**MMH**VVM**

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
01 SEP 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO